CASMU
FARMACIA

¿ CÓMO TOMAR LOS MEDICAMENTOS?

INFORMACION AL AFILIADO

La información sobre su enfermedad y medicación es básica para cumplir correctamente con el tratamiento indicado por el médico.

Cada persona es la principal protagonista de su propia salud y la de la comunidad

1- SOLICITE INFORMACION

Asegúrese de haber entendido las indicaciones de su médico sobre los medicamentos recetados, solicitándolas por escrito. Muchas dudas que se detectan en farmacia solo pueden ser aclaradas por el médico.

2- ANTES DE SALIR DEL CONSULTORIO DE SU MEDICO CONTROLE :

- Que la receta contenga todos sus datos correctos (número de abonado, número de orden, fecha).
- Que el medicamento este indicado correctamente (nombre, concentración, cantidad de comprimidos).
- Que junto a las recetas le entregue el talón de la Orden Asistencial, ya que el mismo le será solicitado para poder retirar medicación.
- Si Ud. está tomando algún medicamento o siguiendo otro tratamiento recuerde decírselo a su médico, a efectos de que vea posibles interacciones con la medicación que le esté recetando en ese momento.

3- A TENER EN CUENTA CUANDO SE INGIERE UN MEDICAMENTO.

- Tome el medicamento con un vaso lleno de agua. Esto contribuye a su mejor disolución y absorción.
- Evite tomar los medicamentos con gaseosas, jugos, té café, leche o mate.
- Los medicamentos nunca deben acompañarse con bebidas alcohólicas.

4- ¿QUE SIGNIFICA TOMAR LOS MEDICAMENTOS CON LAS COMIDAS ?

Significa que los medicamentos deben ingerirse durante las comidas o inmediatamente después de ellas. Lo importante es no ingerirlos con el estómago vacío.

5- ¿QUE SIGNIFICA TOMAR LOS MEDICAMENTOS ALEJADOS DE LAS COMIDAS ?

Significa que los medicamentos deben ingerirse una hora antes o dos horas después de las comidas.

6- COMPLETE EL TRATAMIENTO AUNQUE MEJORE ANTES

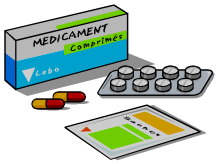

Es frecuente que se suspenda el tratamiento al comenzar a sentirse mejor. Esto no se debe hacer en ningún caso.
Aunque los síntomas hayan desaparecido, la enfermedad en si puede no estar completamente curada y puede haber recaídas.

7- RESPETE EL HORARIO DE LAS TOMAS

Cumpla estrictamente con los horarios de las tomas de los medicamentos.

8- IMPORTANTE

Salvo que lo indique el fabricante.

- Los comprimidos no deben ser masticados.
- Las cápsulas no deben ser abiertas.
- Las suspensiones deben siempre agitarse antes de usarlas.
- Los aerosoles no deben perforarse, ni acercarse al calor, ni arrojarse al fuego aún cuando estén aparentemente vacíos

Antes de administrar un medicamento lea atentamente el prospecto adjunto o consulte la forma de utilizarlos.

9- TENGA SIEMPRE PRESENTE

- Conserve los medicamentos en su envase original, perfectamente . cerrado, al abrigo de la luz directa, del calor y de la humedad, o sea en un lugar fresco y seco. No los guarde en el botiquín del baño.
- Controle siempre la fecha de vencimiento del medicamento antes de usarlo.
- No varíe la dosis indicada por su médico, ni tome más medicación que la recomendada.
- No le de su medicamento a un amigo o a un familiar presuntamente enfermo. Aconséjele que consulte con su médico. En ningún caso tome un medicamento sin antes consultar con su médico por una posible enfermedad.
- Comuníquele a su médico si está embarazada, amamantando, tiene otras afecciones o está tomando otra medicación (o incluso plantas medicinales, ya que las mismas también interactúan con la medicación que le indica su médico)
- Si los síntomas de una enfermedad no disminuyen o aumentan con la medicación recetada deberá ser comunicada lo antes posible a su médico.

NUNCA DEJE MEDICAMENTOS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

El presente material fue realizado por los Químicos Farmacéuticos y las Jefaturas Administrativas de las farmacias de la Institución

Ante cualquier duda puede consultar a nuestras farmacias:

- Sanatorio 1 - 401.52.25
- Policlínico - 487.53.33 int 2347
- Policlínica Agraciada - 309.83.15 - 308.51.10

UPECAS y POLICLÍNICAS CASMU :

- Malvín Norte - 325.50.25
- Colon - 320.10.70
- Portones - 604.52.12
- Paso de la Arena - 312.40.44
- Piedras Blancas - 222.36.16
- Cerro - 318.05.99
- Malvín Sur - 613.45.61
- Pocitos 711.10.03
- La Teja 309.15.51

FARMACIA